



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 44 CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



- PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

[Handwritten signature]



III.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 285/11-C/20, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SOLICITA CITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO A SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE A LAS 11:30 HORAS, CON LA FINALIDAD DE PONER A SU CONSIDERACION, SE APRUEBE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS, ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES ECONOMICAS DE MANERA INMEDIATA A LA PANDEMIA DE COVID-19, YA QUE LA FIRMA DEL MISMO Y EL ACUERDO DE CABILDO SON REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL CITADO PROGRAMA.

[Handwritten signature]

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PRESENTE PROGRAMA ES UNA OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO PARA APOYAR A LOS EMPRESARIOS A BUSCAR UNA ESTRATEGIA PARA REINVERTIR EN SUS NEGOCIOS Y PODER DE ALGUNA MANERA MEJORAR SU CONDICION ANTE LA CRISIS QUE SE ESTA VIVIENDO, ES UN PROGRAMA QUE COMO SE LLAMA EL MISMO REACTIVA MUNICIPIOS, VA ENFOCADO A PROVEER DE EQUIPO BASICO A LOS NEGOCIOS PARA PODER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER PUNTOS DE VENTA O MOTOCICLETAS, AQUI ES LA PARTICIPACION ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO, ES LA PARTICIPACION NOVENTA-DIEZ, EL GOBIERNO DEL ESTADO PONDRIA 90% DEL PROYECTO Y EL MUNICIPIO EL 10% ESTAN HABLANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO UNA INVERSION APROXIMADA DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DE SER APROBADO EL PROYECTO, POR LO CUAL SE VIO LA NECESIDAD DE MOLESTARLOS CON UNA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PUNTO DE VENTA ES UNA COMPUTADORA CON EL SOFTWARE PARA DESARROLLAR EL CONTROL DE INVENTARIOS, COSTOS Y LLEVAR EL CONTROL DE VENTAS DE LOS NEGOCIOS, TRAE MAS OPCIONES PERO LAS OTRAS CAEN EN TEMA DE BICICLETA QUE PUEDE SER PERO ENTRE MAS ABRAN EL ABANICO SE VUELVE MAS COMPLICADO PARA LOS MISMOS ASPIRANTES A INGRESAR, ES MAS FACIL ENTRE MENOS OPCIONES SE DEN Y RECONOCIENDO LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO EN LO PERSONAL EL SUGERIRIA, OBTIAMENTE NO ES DUEÑO DEL NEGOCIO SOLO PRESENTA LA PROPUESTA, DE QUE SE ESPECIALIZARAN EN LOS PUNTOS DE VENTA YA QUE ES UN TEMA QUE LES AYUDARA A LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE INGRESOS Y DE GASTOS DE SUS NEGOCIOS PERO TAMBIEN ENTIENDE QUE LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO TAMBIEN PERMITEN LA DISTRIBUCION A TRAVES DE MOTOCICLETAS Y ESO TAMBIEN PUEDE SER UN BENEFICIO PARA DIFERENTES NEGOCIOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESTUVO LEYENDO LAS REGLAS DE OPERACION EN UNA PARTE DECIA QUE ERA UN RECURSO A FONDO PERDIDO QUE PRIMERO PUES ES BUENO PERO SEGUNDO ENTONCES EL APOYO SERIA EN ESPECIE, SE LES ENTREGARIA UN MONTO ECONOMICO A LOS BENEFICIARIOS O SE LES ENTREGA EL MONTO, ELLOS LO COMPRAN Y LUEGO LO COMPRUEBAN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL APOYO EFECTIVAMENTE ES A FONDO PERDIDO Y SE LES ENTREGA EN ESPECIE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ESTA MUY INTERESANTE EL PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS, SU PREOCUPACION ES COMO SE VA A ELEGIR A ESE GRUPO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS O EMPRESAS SANJUANENSES PARA QUE SEAN BENEFICIARIAS DE ESE PROGRAMA SOBRE TODO QUE A VECES DESCONOCEN LA LISTA DE BENEFICIARIOS, EN ESTA OCASION SI SERIA MUY IMPORTANTE

[Handwritten signature]



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACLARAR ESE TIPO DE PUNTOS PARA SABER QUIENES SE VAN A BENEFICIAR O A GENTE QUE SE INTERESE EN ESE APOYO QUE SEPA TODAS LAS REGLAS DE OPERACION Y TENGA SU DOCUMENTACION AL DIA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN UN APARTADO DICE EN LA EJECUCION DURANTE EL MES DE OCTUBRE REALIZAREMOS UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA CAPTAR A LOS BENEFICIARIOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA, PRINCIPALMENTE DE LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS Y SE ENTREGARA EL EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO A LA POBLACION OBJETIVO, SE DOCUMENTARA LA ENTREGA Y SE REALIZARAN LOS ENTREGABLES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO CABE MENCIONAR QUE UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE LES VA A PEDIR ES QUE TENGAN SU REGISTRO DE CONTRIBUYENTES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE CONOCE DE MUCHOS COMERCIANTES SEMIFIJOS QUE ESTAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS, DADOS DE ALTA Y HACEN SUS DECLARACIONES Y TODO SERIAN PARTE TAMBIEN DE LA POBLACION OBJETIVO O SEA MIENTRAS ESTEN REGISTRADOS NO NECESITAN SER UN LOCAL COMERCIAL. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN REALIDAD ES ABIERTO, SOLO CUMPLIENDO CON EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES TIENEN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER AL PROGRAMA, OBTIENE SE ENTIENDE QUE PUDIERA SER QUE BUSCA LA DISTRIBUCION Y BUSCARIA UN EQUIPO CON UNA MOTOCICLETA PORQUE SI NO TIENE UN LOCAL ESTABLECIDO PUES UN PUNTO DE VENTA NO LE SERIA BENEFICIOSO EN ESE CASO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE INCLUSO LOS SEMIFIJOS UTILIZAN LA MOTOCICLETA COMO UNA HERRAMIENTA PARA MOVER SU PUESTO, PARA LEVANTARLO Y DEMAS ENTONCES POR ESA PARTE SI EN EL TEMA DE MOTOCICLETAS LE PODRIA SER DE GRAN VENTAJA NADA MAS ES SABER SI SIN PROBLEMA PUEDEN ACCEDER AL APOYO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE OBTIENE HABRIA UN ESQUEMA DE REVISION DE CADA UNO DE LOS PERFILES, ENTIENDE QUE MOVER SU PUESTO CON UNA MOTOCICLETA LE PUEDE BENEFICIAR PERO A LO MEJOR LE BENEFICIA MAS A ALGUIEN QUE TIENE UNA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS A TRAVES DE SERVICIO A DOMICILIO O QUE SI NO LO TENIA A LO MEJOR YA CON ESO SE LE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE PODER OFRECER SERVICIO A DOMICILIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE TIENE VARIAS DUDAS LA PRIMERA DE ELLAS ES A QUE MONTO VA ACCEDER EL MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD QUE SEÑALA EL ALCALDE SE IMAGINA QUE ES POR MILLON Y MEDIO PORQUE EL MUNICIPIO APORTA CIENTO CINCUENTA MIL PESOS PERO QUISIERA SABER EL CRITERIO DE PORQUE SAN JUAN HASTA MILLON Y MEDIO, LA OTRA PREGUNTA LEYENDO EL RESPALDO QUE LES ENTREGARON VE QUE HAY REACTIVA COMERCIO, REACTIVA JALISCO EXPORTA, REACTIVA JALISCO ARTESANAL, REACTIVA MUNICIPIOS EN EL CATALOGO DE REACTIVA MUNICIPIOS ESTA LEYENDO QUE LOS REQUISITOS VAN MAS QUE NADA ENCAMINADOS UNICAMENTE AL MUNICIPIO COMO PERSONA MORAL, PORQUE INCLUSO ES EL DOMICILIO FISCAL DEL MUNICIPIO, EL ACUERDO DE CABILDO QUE SE VA A FIRMAR, EL NOMBRAMIENTO DE TESORERO, SECRETARIO, SINDICO TODO ESE TIPO DE REQUISITOS NO LO VE AL PLANO DEL CIUDADANO, SI LEYO AL ULTIMO EL APOYO EN CUANTO A MATERIAL PARA ABATIR LA PANDEMIA COMO SON TAPETES SANITIZANTES, GEL ANTIBACTERIAL, CUBREBOCAS TODO ESO VE TAMBIEN EL APOYO CON MOTOCICLETAS, MAQUINAS DE COSER, COMPUTADORAS O ELEMENTOS DE TECNOLOGIA, SI LEE ESO PERO NO VE EN EL PLANO CIUDADANO QUE REQUISITOS TIENE QUE CUBRIR, QUE NEGOCIOS SI PUEDEN ENTRAR A ESA CONVOCATORIA, VE QUE HABLA DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE LAS MICROPYMES QUE ES A RAZON DE 1 A 15 EMPLEADOS DE LA PEQUEÑA EMPRESA A RAZON DE 15 A 50, DE LA MEDIANA DE HASTA 250 TRABAJADORES ENTONCES LO QUE LE LLAMA LA ATENCION ES DE QUE MANERA VA A ACCEDER EL CIUDADANO, COMO SE VA A ELEGIR AL CIUDADANO PARA QUE CUENTE CON EL APOYO Y CON CUANTO SE LES VA A APOYAR ESA ES SU DUDA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN ESTA PRIMERA ETAPA EN LA QUE ESTAN SOLICITANDO SU APOYO PARA PODER REGISTRARSE ES PRIMERO COMPETIR COMO MUNICIPIO CON OTROS MUNICIPIOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, POR ESO AHORITA SE REFIERE BENEFICIARIOS INDIRECTOS YA SE REFIERE HASTA



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL USUARIO FINAL DEL PROGRAMA, EL USUARIO DIRECTO PRIMERO ES EL MUNICIPIO QUE SERIA EL QUE ACCEDA AL PROGRAMA, BIEN MENCIONA LOS OTROS PROGRAMAS QUE TIENEN DE OFERTA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PERO TODAVIA NO ESTAN ABIERTOS, HASTA EL MOMENTO ES EL DE REACTIVA MUNICIPIOS ENTONCES ESA ES LA PRIMER FASE DONDE VAN A PARTICIPAR PARA COMPETIR POR ESE RECURSO, SON DIFERENTES ESCALAFONES EN LOS QUE SE PUEDE COMPETIR, CUAL ES EL CRITERIO DE LA SECRETARIA, ELLOS TENDRAN SU PROPIA MESA DE EVALUACION, EL ESTA PIDIENDO UN MILLON Y MEDIO PERO PUEDE SER QUE EL LES DIGA QUE PUEDE SER MENOS, LA VERDAD ESTA PENSANDO EN IRSE A LA CIFRA MAS ALTA PARA TRATAR DE COMPETIR POR ESA, PARA ASEGURAR ALGO, EL PROGRAMA SE HARA CON UNA CONVOCATORIA ABIERTA EN LA CUAL SE PUBLICARAN LOS REQUISITOS Y SE ESTARAN RECIBIENDO LAS SOLICITUDES EN LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO A UN LADO DE LA CASA DE LA CULTURA Y ES DONDE ESTARAN RECIBIENDO LOS POSIBLES ASPIRANTES AL BENEFICIO QUE OTORGA EL PROGRAMA, COMO MENCIONABA EL APOYO SE RECIBIRIA EN ESPECIE SI ELLOS PIDEN EL PUNTO DE VENTA PUES RECIBIRIAN SU EQUIPO DE COMPUTO PARA QUE ELLOS YA LO INSTALEN EN SU DOMICILIO, SI ES LA MOTOCICLETA LA RECIBIRAN COMO TAL PARA QUE LA PUEDAN PONER A OPERAR EN EL MOMENTO QUE ELLOS COMPLEMENTEN LOS DEMAS TRAMITES QUE TENDRIAN QUE SER EN EL CASO DE LA MOTOCICLETA, EL EMPLACAMIENTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI ESOS BIENES SERAN ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO POR EL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE HECHO ES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE ELLOS LES PIDIERON ES QUE PRESENTARAN PROPUESTAS DEL MUNICIPIO PARA TENER LA POSIBILIDAD DE HACER LA COMPRA, REALMENTE NO LE GARANTIZAN QUE SEA LA COMPRA AQUI PERO SI HAY UNA POSIBILIDAD PARA QUE LOS EMPRESARIOS QUE ESTAN EN ESE RUBRO AQUI EN EL MUNICIPIO PUEDAN COMPETIR AL MENOS POR EL MONTO QUE SEA DESTINADO PARA EL MUNICIPIO PARA HACER LAS COMPRAS AQUI. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DE HECHO SON 30 MUNICIPIOS LOS QUE RECIBIRAN EL RECURSO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES CORRECTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE QUISIERA QUE SE ESTABLECIERA LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO PARA QUE PONGA EL 10% QUE LE CORRESPONDE, OTRA DE LAS COSAS ES QUE LE GUSTARIA QUE LOS APOYOS LLEGARAN REALMENTE A LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES QUE LO NECESITEN Y CREE QUE ES UN GRAN MOMENTO PARA SUMAR ESFUERZOS JUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LOS ESTA APOYANDO, PUESTO QUE LA PANDEMIA NO SOLO HA TRAIIDO PERDIDA DE SERES QUERIDOS SINO QUE TAMBIEN HA TRAIIDO CRISIS EN SALUD, PERDIDA DE EMPLEO Y FALTA DE INGRESOS A LAS FAMILIAS, EN POCAS PALABRAS CRISIS ECONOMICA Y CREE QUE ES UN GRAN MOMENTO PARA PARTICIPAR Y SIEMPRE ESTA A FAVOR DE ESAS INICIATIVAS CON EL ESTADO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y APROBADO POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONVENIO Y LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS", ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

- PARA LO CUAL SE ESPECIFICA, EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO SERA DE: \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- EL RECURSO SOLICITADO AL COMITE INTERNO DE VALIDACION SERA DE: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- CUANTO RECURSO PONDRÁ EL MUNICIPIO EN COPARTICIPACION; \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)




0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 01 MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.





LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL



MTRA. CLAUDIA JEANNETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL


DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL